



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 07 MAY 2012

VISTO:

El proyecto de *ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS ESCOLARES* y la Resolución CDFHCS N° 53/2012, obrantes en el Expte. CUDAP-FHCS N° 060/2011, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director del proyecto de carrera del Visto, como así también al Comité Académico.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a través de la Resolución CDFHCS N° 53/2012, propone docentes con antecedentes académicos para desempeñar dichas funciones en el marco del proyecto.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

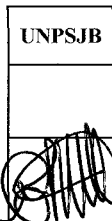
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación de la Mg. Graciela ITURRIOZ como Directora del proyecto de carrera *ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS ESCOLARES*.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación de los siguientes docentes investigadores como miembros del Comité Académico del proyecto de carrera del Artículo precedente:

- Dr. José Antonio CASTORINA
- Prof. Ricardo BAQUERO
- Mg. Elizabeth GUGLIELMINO
- Mg. Graciela ITURRIOZ
- Mg. Viviana BERROCAL
- Mg. Viviana PARDO

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°024/12.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE